



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Comisión Interamericana de Puertos

QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN

INTERAMERICANA DE PUERTOS

11 al 14 de septiembre de 2007

Salvador, Brasil

OEA/Ser.W/XIII.4.5

CIDI/CIP/doc.18/07

12 septiembre 2007

Original: español

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE
CONTROL DE LA NAVEGACIÓN, 2006 - 2007**

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE CONTROL DE LA NAVEGACIÓN, 2006 - 2007

Señoras y Señores, Delegados, el Comité Técnico Consultivo sobre Control de la Navegación (CTCCN) fue creado por resolución CIDI/CIP/RES. 56 (IV-05) (Maracaibo, septiembre 2005) por la cual se le asignaron las responsabilidades básicas a que debía abocarse respecto de su presupuesto, Autoridades y Plan de Trabajo, con el objetivo de asesorar a la CIP sobre aspectos relacionados con el Control de la Navegación para la óptima toma de decisiones destinadas a implementar un desarrollo Portuario Sustentable.

La Iª Reunión del CTC se llevó a cabo en Guayaquil, Ecuador, el 26 de Junio de 2006 y en la misma se eligieron sus Autoridades, recayendo la Vicepresidencia en el representante de dicho País.

En dicha ocasión se trazó un amplio Plan de Trabajo para el bienio 2006-2007, el que fuera aprobado por Res CECIP/RES. 03 (VII-06) del Comité Ejecutivo, y en el cual se determinaron importantes consignas que podían realizarse entre los Miembros que integran el CTC como son:

- I. Fortalecer la comunicación y el flujo de información entre los representantes y miembros asociados del CTC.
- II. Continuar con el trabajo recomendado por el Comité Ejecutivo.
- III. Diseñar y mantener una base de datos con información del CTC.
- IV. Identificar las necesidades de capacitación, cursos, seminarios, etc.
- V. Analizar la conveniencia de organizar reuniones y actividades a nivel internacional relacionadas con el CTC.
- VI. Interactuar con los Subcomités cuya temática tienen relación con el CTC.
- VII. Estudiar el estado de las regulaciones relacionadas con la Protección Marítima y el cumplimiento de las normas Internacionales que sirven para brindar seguridad en los buques y en los puertos, facilitando el comercio internacional.
- VIII. Establecer los coordinadores para cada tema del CTC.
- IX. Evaluar las normas específicas sobre la navegación en canales, aguas restringidas y áreas portuarias, en sus aspectos positivos y negativos y coordinar su implementación.
- X. Cooperar en la normalización entre los Estados Miembros del control de la navegación.
- XI. Analizar la explotación portuaria y el impacto en ella de las normas de control a la navegación.
- XII. Analizar la seguridad de la navegación y su impacto económico en los puertos.
- XIII. Analizar e identificar la legislación aplicable y su impacto en la navegación y el comercio de las siguientes materias: Practicaje, Dragado, Balizamiento y otras.
- XIV. Identificar los avances tecnológicos, para la seguridad de la navegación y los modelos de simuladores en funciones.

Los países miembros del CTCCN que participaron de la Iª reunión se han propuesto difundir los conocimientos y técnicas de Control de la Navegación y la Operatoria Portuaria.

En tal sentido se encuentra abocado al estudio que permita evaluar las regulaciones específicas de navegación y Puertos para mejorar las vías internas de navegación, que fuera

requerido por encuesta del Subcomité de Desarrollo de Puertos Fluviales y Lacustres y cuyos resultados serán difundidos oportunamente.

Para ello se insta encarecidamente a los Miembros que han recibido dicha encuesta para que formulen su aporte para la consecución de los fines propuestos.

Entre otras actividades, representantes de Argentina, y a modo de fortalecer la comunicación con los otros CTC han participado activamente en la IIª Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria realizada en Octubre de 2006 en Puerto La Cruz, Estado de Anzoátegui, República Bolivariana de Venezuela y de la Iª Conferencia Ambiental Portuaria, llevada a cabo Panamá durante el pasado mes de abril, ambas con intervención de la CIP y en las cuales se ha podido evaluar normas y avances tecnológicos que contribuyen a la Seguridad de la Navegación y las Operaciones Portuarias.

Asimismo se ha asistido y participado intensamente de las reuniones y eventos del XVI Congreso Latinoamericano de Puertos de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), que se llevara a cabo en la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina. En el corriente año.

Se ha participado además del Forum Seatrade Ushuaia 2007, efectuado en el mes de Mayo en Ushuaia, Argentina, donde se han reunido armadores, operadores y prestadores de servicios del mercado de cruceros que se encuentra en proceso de expansión y posicionamiento.

También se han identificado necesidades de capacitación del Personal que desarrolla actividades en la operatoria Portuaria como ser:

Ingeniería Portuaria
Seguridad Portuaria
Manipulación de carga
Operadores de tráfico marítimo
Supervisores
Inspectores de estado rector de puertos
Inspectores del Código PBIP
Balizamiento

Finalmente se plantea un Plan de Acción para el 2008 en el que sobresalen los siguientes elementos:

- Reuniones y difusión de los temas de actualidad relativos a temas afines al Control de la navegación, Seguridad de los Buques y los Puertos.
- Continuar con la identificación de las necesidades de Capacitación, cursos, temática, etc.
- Activa interacción con los otros CTC y Subcomités cuya temática resulta afín con el CTC CN.
- Análisis de la Explotación Portuaria y el impacto económico de las normas de Control de la Navegación.
- Identificar avances tecnológicos para Seguridad de la Navegación y los modelos de simuladores en funciones.